

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 237 - 2017/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lima, 15 de septiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 006-2015/SUNAT se encargó al señor Paco Américo Yurivilca León en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida en el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de setiembre de 2017, la encargatura del señor Paco Américo Yurivilca León en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional